ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
DL/DSG/233/2013	18/07/2013	Gs 127.400.000	5858/2013	24/09/2013

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	Unidad	Mantenimiento y Reparación de Sistema Sanitario del Complejo Boggiani

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 24/09/2013

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

AYALA PERDOMO INGENIERÍA	
O.M. CONSTRUCCIONES	
P.A.R. CONSTRUCCIONES	
OURA S.R.L.	

03 - OBSERVACIONES

1ER. LLAMADO

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. Jose Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 5858/2013	Hoja N° 2

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema Sanitario del Complejo Boggiani, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

I - INFORME TÉCNICO

A la presente Contratación Directa (CD) fueron invitadas a concursar cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación los siguientes oferentes:

1- AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo.
2- O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres.
3- P.A.R. CONSTRUCCIONES de Porfirio Armoa Rolon.
4- OURA S.R.L.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de la misma se resume en la Hoja N° 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A.1) AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo: No presentó Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, la omisión señalada no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, no se solicitó al oferente la subsanación de la misma por no corresponder a la oferta mas baja, pero se lo tendrá en cuenta para las evaluaciones técnicas y económicas.

A.2) O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres: Cumple con la totalidad de los documentos por lo que su oferta queda habilitada para la evaluación técnica y económica.

A.3) P.A.R. CONSTRUCCIONES de Porfirio Armoa Rolon: No cotizó el Ítem 19 de su formulario de lista de precios que forma parte del Formulario N°1 "Formulario de Oferta", en su formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta" no indicó la suma por la cual deja constancia que contrae la obligación con ANDE (G 6.370.000) y no presentó Fotocopia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta, las omisiones señaladas son de carácter sustancial no subsanable por lo que su oferta queda descalificada.

A.4) OURA S.R.L.: se constató que su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no se ajusta a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" Numeral 14 del Pliego de Bases y Condiciones, presentó por G 219.975 debiendo ser G 6.370.000, siendo la observación de carácter sustancial, no subsanable, su oferta queda descalificada.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se ha realizado una verificación de los datos que acompañan a las ofertas, que se indican en la Planilla N° 6 "Verificación de Cumplimiento de las EE.TT's" que se adjunta y de la cual resalta lo siguiente:

B.1) AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Victor Ayala Perdomo y O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres: presentaron las Especificaciones Técnicas DL/DSG2/29/2013 debidamente firmadas y en conformidad de la misma, por lo que su oferta queda habilitada para la evaluación económica.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las firmas AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Victor Ayala Perdomo y O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres: presentaron su Formulario de Lista de Precios debidamente llenados y suscritos en todas sus páginas, y no se observan errores aritméticos en los mismos.

****

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 5858/2013			Hoja N° 3
5 - Ofertas que reúnen los requisitos de la Contratación Directa			
ÍTEM	**Oferente**	**Total Precio Unitario c/ IVA (G)**	**Índice (%)**
1	O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres	5.385.000	100,00
	AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Victor Ayala Perdomo	6.593.100	122,43

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD 5858/2013	N°	Hoja N° 4

6- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La adjudicación de la presente Contratación Directa N° 5858/2013, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales, y corresponder a la oferta con precio más bajo, a la siguiente firma:

Ítem	Firma Adjudicada	Precios Unitarios G.IVA Incluido, conforme Formulario Lista de Precios	Monto Mínimo Adjudicado G. IVA Incluido	Monto Máximo Adjudicado G. IVA Incluido
1	O.M. CONSTRUCCIONES de Oscar A. Mieres	Conforme a Lista de Precios de la Firma Adjudicada	63.700.000	127.400.000

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

11 OCT 2013

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

N D E	CONTRATACION DIRECTA N°5858/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA SANITARIO DEL COMPLEJO BOGGIANI, DAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"	HOJA N° 5

ACTA N° 106/20113

	Anexo E	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTES 1 Ayala Perdomo Ingeniería	2 O.M Construcciones	3 P.A.R. Construcciones	4 Oura S.R.L.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
	I.a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado **(documento original).***	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
		Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado **(documento original)***	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
	I.b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
	I.c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art.40** y de integridad de acuerdo al **Art.20, Inc."w"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	I.d)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS						
	II.a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta. *	Cumple (1)	Cumple	**No Cumple**	No se Aplica
	II.b)	Fotocopia simple de Cédula Tributaria del oferente (RUC)	Cumple (1)	Cumple	Cumple	No se Aplica
	II.c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o del impuesto a la Renta.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	No se Aplica
	II.d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	No se Aplica
	II.e)	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el registro de poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
	II.f)	Fotocopia Autenticada de la última declaración del IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	No se Aplica
	II.g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS						
	III.a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	III.b)	Fotocopia simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico del Contribuyente RUC) **y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple
	III.c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, estos documentos pueden consistir en: Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple
	III.d)	Fotocopia Autenticada de la última declaración del IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	III.e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
Otros Documentos						
	V.a)	Formulario N° 10 - Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	V.b)	Especificaciones técnicas DL/DSG2/29/13	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES *

OBSERVACIONES

(1) Presenta Constancia del SIPE N° 1266034

(2) Presenta Constancia del SIPE N° 1266123

PATRICIA GALEANO DE INSFRAN
Secc. Gestión de Contratos
Dpto. Serv. Generales

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales